

---

## SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/6/2016

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciséis, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Anzures, Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del CONAPRED, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el artículo 4, fracción I, del Reglamento de la Junta de Gobierno; se reunieron, la Presidenta del CONAPRED; las y los integrantes, y personas representantes de instituciones invitadas permanentemente a la Junta de Gobierno y demás personal, cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió a la sesión la Maestra Mónica Lizaola Guerrero, Secretaria Técnica, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de la Junta de Gobierno, y el artículo 17 del Estatuto Orgánico del CONAPRED.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** procedió a pasar lista, con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 17 del Estatuto mencionado, estando presentes las siguientes personas: La Maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del CONAPRED, y de su Junta de Gobierno. En carácter de representantes del Poder Ejecutivo Federal: por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Licenciada María Marcela Eternod Aramburu, Secretaria Ejecutiva; por la Secretaría de Educación Pública, la Maestra Rosalinda Morales Garza, Directora General de Educación Indígena; por la Secretaría de Desarrollo Social, el Licenciado Antonio Francisco Aztiazarán Gutiérrez, Coordinador de Asesoría Especializada en Transversalidad; por la Secretaría de Salud, la Doctora Aurora del Río Zolezzi, Directora General Adjunta de Equidad y Género; y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Lic. Mariana Aréchiga Fernández, Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Servicios. En su carácter de integrantes de la Junta de Gobierno designadas por la Asamblea Consultiva: La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, el Maestro Santiago Corcuera Cabezut, y la Doctora Elena Azaola Garrido. Y las personas representantes de las instituciones invitadas de manera permanente a la Junta de Gobierno: por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, el Maestro Juan Carlos Jaramillo Rojas, Subdirector de Normatividad y Apoyo Técnico; por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Licenciado Humberto Fresnedo Villegas, Director de Concertación de Políticas Transversales; por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Doctora Ana María Montiel Hernández, Encargada de la Subdirección de Unidades Operativas en los Estados; por el Instituto Mexicano de la Juventud, la Licenciada Irma Morales Alvarado, Jefa del Departamento de Género; por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el Doctor Alejandro Marín Guerra, Subdirector de Certificación y Supervisión; y por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Licenciado Francisco Mendiola del Río, Director General Adjunto de Armonización Legislativa y Asuntos Jurídicos. Asimismo, asistió el Contador Público Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y como parte del Órgano de

Vigilancia, por la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Carlos Jacinto Serrano García, Comisario Público Suplente. Y miembros del equipo de trabajo del CONAPRED: la Licenciada Nuriney Mendoza Aguilar, Directora General Adjunta de Quejas; la Licenciada Fabiola María Pérez Rodríguez, Directora de Asuntos Jurídicos; la Licenciada Laura Evelyn Gómez Martínez, Directora de Planeación, Administración y Finanzas; la Doctora Martha Patricia Montes Balderas, en representación de la Maestra Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación.

A continuación, la **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el artículo 16 de su Estatuto Orgánico, por lo que la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** procedió a dar lectura al Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria (JG/ORD/5/2016), celebrada el 6 de octubre de 2016.
4. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso.
5. Proyectos de Acuerdo:
  - 5.1. Presentación y, en su caso, aprobación de la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales para el 2017, del Conapred.
  - 5.2. Presentación y, en su caso, aprobación del apoyo económico para personas Prestadoras de Servicios Social y Prácticas Profesionales para el 2017, conforme a la disponibilidad presupuestal.
  - 5.3. Presentación y, en su caso, aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios del personal operativo de confianza del CONAPRED, con vigencia a partir del 1° de enero de 2016, y del Tabulador de Sueldos y Salarios del personal de Mando y Enlace del CONAPRED, con vigencia a partir del 1° de junio de 2016.
6. Información de asuntos relevantes del CONAPRED.
7. Información sobre el Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, a través de los Comités de Ética.
8. Información de las afectaciones presupuestales del CONAPRED realizadas en el tercer trimestre 2016.

- 
9. Avances y resultados alcanzados por las Unidades Administrativas que participan en la atención de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013 – 2018. Tercer trimestre 2016.
  10. Presentación de lo establecido en el numeral 65 fracciones VIII y IX del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
    - 10.1. Reporte de avance del Programa de Trabajo de Control Interno del Tercer Trimestre de 2016.
    - 10.2. Informe de evaluación al reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, del Tercer Trimestre de 2016.
  11. Asuntos Generales.
- 
- 

### Desarrollo de la sesión

#### **1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día.

#### **2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que la convocatoria con el Orden del Día de la sesión, junto con los anexos correspondientes, se envió en tiempo y forma, por lo que propuso a la Junta de Gobierno omitir su lectura. Sin comentarios, se aprobó el Orden del Día de la sesión.

#### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria (JG/ORD/5/2016), celebrada el 6 de octubre de 2016.**

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** informó que el acta de la sesión anterior se envió junto con los anexos de la Convocatoria, de conformidad con el artículo 7, numeral VI del Reglamento de la Junta de Gobierno, y sometió a consideración de las y los presentes la dispensa de su lectura.

Al no recibir comentarios a su contenido de parte de las y los integrantes, preguntó si estaban de acuerdo en aprobar el acta de la sesión señalada. Se aprobó por unanimidad el acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de octubre del 2016.

#### 4. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra a la Maestra Mónica Lizaola Guerrero y le solicitó dar cuenta del numeral 4 del Orden del día correspondiente al “Seguimiento de los acuerdos y asuntos en proceso”.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** comentó que, como en cada sesión de trabajo, se presenta el seguimiento a los acuerdos adoptados en esta Junta de Gobierno, mismo que se envió también como uno de los anexos de la Convocatoria, a los cuales dio lectura como se detalla a continuación.

Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Estatus
24/2016	Conapred invitará a la Junta de Gobierno (de forma opcional, para quienes tengan interés en el tema), a una reunión de trabajo con el INEGI, para presentarles la metodología y se puedan atender las cuestiones técnicas que se han planteado sobre la ENADIS 2017.	<b>Cumplido</b> La reunión se realizó el 4 de noviembre de 2016

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** precisó que la reunión mencionada, se realizó el 4 de noviembre de 2016, en las instalaciones del Instituto Nacional de Geografía e Informática, y de la cual se abundaría al respecto en el numeral 6 del Orden del Día, correspondiente a los Asuntos Relevantes del Consejo. Se atendió el siguiente punto.

#### 5. Proyectos de Acuerdo:

A continuación, la **Maestra Alexandra Haas Paciuc** cedió la palabra a la Licenciada Laura Evelyn Gómez Martínez, Directora de Planeación, Administración y Finanzas del Consejo, para que explicara los proyectos de acuerdo que se someterían a aprobación de la Junta de Gobierno

##### 5.1 Presentación, y en su caso, aprobación de la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales para el 2017, del Conapred.

La **Licenciada Laura Evelyn Gómez Martínez** señaló que, en años anteriores, se decidió presentar de forma trimestral aquellas adecuaciones presupuestarias que signifiquen ampliaciones y reducciones líquidas al Presupuesto de Egresos, aquellas que representen modificaciones de capítulo a capítulo y las que se deriven de disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.

En lo correspondiente a las adecuaciones presupuestarias internas, éstas no requieren ser informadas, ya que corresponden a movimientos de operación que se realizan de forma continua, para el mejor cumplimiento de los objetivos y programas a cargo del Consejo.

Informó que dicha decisión se adoptó desde el año 2011, a partir de las sugerencias de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), y de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó a las y los Integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna duda o comentario adicional al respecto, o si estaban en posibilidad de aprobar el acuerdo con la sugerencia de modificación mencionada. Sin más comentarios, se aprobó el siguiente:

**Acuerdo 25/2016. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales para el 2017, debiendo informarlas trimestralmente el Conapred a dicho Órgano de Gobierno.**

## **5.2 Presentación, y en su caso, aprobación del apoyo económico para personas Prestadoras de Servicios Social y Prácticas Profesionales para el 2017, conforme a la disponibilidad presupuestal.**

La **Licenciada Laura Evelyn Gómez Martínez** señaló que, como cada año, se pone a consideración del Órgano de Gobierno que el Conapred, como institución rectora del derecho humano a la No Discriminación y consciente de la realidad económica y social, así como por el creciente número de acciones que este Consejo tiene programadas y considerando la reducida estructura organizacional y ocupacional que tiene el Consejo, resulta conveniente contar con el apoyo y conocimientos que pudieran aportar las personas que prestan su servicio social en diversas tareas que resultan importantes en la operatividad de este Consejo Nacional.

Por lo anterior, comentó que sería recomendable otorgar un apoyo económico que permita sufragar algunos de los gastos más elementales que las y los estudiantes requieren en esta etapa de su vida escolar.

Expresó que, por tal motivo, se solicita otorgar el apoyo económico por un monto mensual de \$1,402.00 (mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.), conforme a la disponibilidad presupuestal autorizada al Conapred en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el ejercicio fiscal 2017, para las y los estudiantes que realicen su servicio social y/o prácticas profesionales en este Consejo Nacional, previo cumplimiento de las horas de asistencia requeridas para tal fin.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó a las y los Integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna duda o comentario adicional al respecto, o si estaban en posibilidad de aprobar el acuerdo. Sin más comentarios, se aprobó el siguiente:

**Acuerdo 26/2016. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad: otorgar apoyo económico por un monto mensual de \$1,402.00 (mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.), conforme a la disponibilidad**

---

**presupuestal autorizada al Conapred en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el ejercicio fiscal 2017, para las y los estudiantes que realicen su servicio social y/o prácticas profesionales en este Consejo Nacional, previo cumplimiento de las horas de asistencia requeridas para tal fin.**

**5.3 Presentación, y en su caso, aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios del personal operativo de confianza del CONAPRED, con vigencia a partir del 1° de enero de 2016, y del Tabulador de Sueldos y Salarios del personal de Mando y Enlace del CONAPRED, con vigencia a partir del 1° de junio de 2016.**

La **Licenciada Laura Evelyn Gómez Martínez**, en lo correspondiente al Tabulador de Sueldos y Salarios Nivel Operativo —vigente a partir del 01 de enero de 2016—, explicó que el 7 de junio del mismo año, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), comunicó el tabulador mensual bruto de sueldo base y compensación de aplicación general para la curva de sector central, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016; para el personal de Nivel Operativo que en el caso de Conapred son los niveles que se ubican del 2 al 8. Su aplicación operó con retroactividad al 1 de enero de 2016.

Precisó que, en cuanto al Tabulador de Sueldos y Salarios Niveles Enlaces y Mandos —vigente a partir del 01 de junio de 2016—, el 31 de mayo del presente se publicó el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (APF). Posteriormente, el 17 de junio del año en curso, mediante el oficio 307-A.-1949, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF de la Secretaría de la Función Pública (SFP) emitieron las “Disposiciones específicas para la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios a que se refiere el “Anexo 3A”, del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 31 de mayo del 2016.

Señaló que el Manual de Percepciones considera la conversión de los niveles a un nuevo Tabulador vigente a partir del 01 de junio de 2016, en donde algunos de los niveles se transforman y ahora forman parte de otro Nivel y Grado dentro del Tabulador. En este caso, el nivel salarial NA1 (Subdirector(a) de Área), se convierte en el Nivel O31 (Jefe(a) de Departamento).

Con base en lo anterior, expresó que se realiza el registro del Catálogo de Puestos y del Tabulador de Sueldos y Salarios de Conapred, para dar atención a las disposiciones del numeral 12 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF, en donde se ve reflejado el cambio de 3 plazas de Nivel NA1 (Subdirección de Área) al Nivel O31 (Jefatura de Departamento).

Esta conversión de las plazas seguirá realizándose cada que se quede vacante una plaza de Nivel NA1 (Subdirector(a) de Área) y se convertirá en el Nivel O31, conforme a las nuevas disposiciones del Manual de Percepciones 2016.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció la explicación de la licenciada Evelyn Gómez, y preguntó a las y los Integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna duda o comentario adicional al respecto, o si estaban en posibilidad de aprobar el acuerdo. Sin más comentarios, se aprobó el siguiente:

**Acuerdo 27/2016. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el Tabulador de Sueldos y Salarios del personal operativo de confianza del CONAPRED, con vigencia a partir del 1° de enero de 2016, y del Tabulador de Sueldos y Salarios del personal de Mando y Enlace del CONAPRED, con vigencia a partir del 1° de junio de 2016.**

## 6. Información de asuntos relevantes del CONAPRED

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que presentaría información breve relacionada con dos temas relevantes, posteriores a la última sesión de Junta de Gobierno:

- a) En cuanto al **evento de entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación**, señaló que estos galardones honoríficos buscan reconocer públicamente a personas, instituciones u organizaciones que con sus acciones se distingan, o se hayan distinguido, en su trayectoria por impulsar una cultura de igualdad de oportunidades y de no discriminación, y el ejercicio real de los derechos de todas las personas, como lo estipula la fracción XXXVII del artículo 20, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Explicó que la Asamblea Consultiva del Conapred, mediante su Acuerdo Electrónico 6/2016, definió a las y los ganadores de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación 2016, en sus cuatro categorías, quedando como sigue:

- 1) En la categoría al Reconocimiento Nacional: David Fernández Dávalos
- 2) En la categoría al Reconocimiento Internacional: Mirna Cunningham
- 3) En la categoría al Reconocimiento Póstumo: César Chávez
- 4) En la categoría al Reconocimiento Institucional: Centro Educativo Tatuutsi Maxakwax

El **Maestro Santiago Corcuera Cabezut** agregó que la ceremonia fue muy interesante, y las intervenciones de las personas que fueron galardonadas, así como las de asambleístas que entregaron los galardones en cada categoría, fueron muy acertadas en cuanto a los argumentos del por qué se eligió a cada una. Expresó que se sentía muy orgulloso de la elección que hizo la Asamblea.

La **Licenciada María Marcela Eternod Aramburu** expresó que ella acudió al evento de entrega y compartió que era evidente que las personas e institución galardonadas estaban muy comprometidas con las causas por las que fueron postuladas.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** señaló que desafortunadamente tuvo que viajar a Europa por cuestiones de trabajo el día del evento; sin embargo, aseguró que el proceso de la votación de la Asamblea del Conapred, para elegir a las y los galardonados, representó un ejercicio muy participativo y transparente acompañado de mucho debate, por lo que felicitó al Conapred.

b) Respecto a la **reunión de trabajo entre la Junta de Gobierno con personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, para presentar la metodología y atender cuestiones técnicas sobre Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, enunció los siguientes aspectos relevantes de dicha reunión:

- Se presentaron los objetivos generales y específicos de la ENADIS 2017, así como sus principales cambios con respecto a las ENADIS anteriores.
- Se informó sobre el proceso de consulta y socialización con otras instituciones que ayudaron al diseño del cuestionario y se mostraron los resultados que se esperan de la encuesta.
- El personal del INEGI explicó la estructura conceptual de la encuesta, compuesta de 1 Cuestionario de Hogar, 1 Cuestionario de Opinión y Experiencias y 8 Módulos específicos de grupos discriminados.
- Los especialistas en muestreo expusieron el diseño muestral de la encuesta ampliada a 33 mil viviendas, siendo representativa a nivel nacional para toda la encuesta y estatal para el cuestionario de Hogar, Opinión y Experiencias y los módulos de Mujeres y Jóvenes.

## **7. Información sobre el Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, a través de los Comités de Ética**

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** expresó que, como ocurre en cada sesión a partir de la solicitud del Licenciado Carlos Jacinto Serrano García, daría cuenta de la información del Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación, a través de los Comités de Ética, y las actualizaciones ocurridas a partir de agosto de 2016, por lo que cedió la palabra a la Licenciada Nuriney Mendoza Aguilar, para enunciar de forma breve las actividades más representativas.

La **Licenciada Nuriney Mendoza Aguilar** explicó lo siguiente:

- El 5 de octubre de 2016, se realizó una reunión de trabajo con la persona Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la

---

SFP y personal de la Dirección de Admisibilidad, Orientación e Información del Conapred, con la finalidad de revisar los puntos pendientes derivados de la firma del Convenio de colaboración Conapred-SFP y para determinar las acciones a ejecutar en la aprobación del “Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación y violencia laboral”, con miras a realizar una presentación el próximo 5 de diciembre de 2016, en un evento que tendrá lugar en la sede de la Secretaría de Gobernación, donde se invitará a las personas funcionarias públicas que presiden los Comités de Ética de la APF.

- El 12 de octubre de 2016, se impartió un curso de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación, para las personas funcionarias públicas que conforman el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Sistema de Administración Tributaria de la SHCP.
- El 27 de octubre de 2016, se realizó una reunión de trabajo con personal directivo de la SFP, con la finalidad de revisar los comentarios efectuados por la citada Unidad al documento del “Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en atención a presuntos actos de discriminación y violencia laboral”, así como para verificar los avances en la aprobación del citado documento por parte de esa Unidad y finalmente delinear los compromisos para la realización del evento de presentación del protocolo el 5 de diciembre de 2016.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** externó sentirse preocupado por la gran cantidad de información que con el paso del tiempo iba a generar la aplicación de este protocolo en las dependencias y entidades de la APF y cómo se pensaba consolidar sus resultados, siendo que el Conapred cuenta con una plantilla de personal muy reducida.

La **Licenciada Nuriney Mendoza Aguilar** aclaró que la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SFP será la encargada de recopilar y consolidar toda esa información, además de tener estandarizados los procesos mediante los cuales ejecutará tales acciones. Asimismo, comentó que en su momento la Unidad Especializada compartirá con el Conapred los datos que se lleguen a generar sobre casos de discriminación.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del día.

## **8. Información de las afectaciones presupuestales del CONAPRED realizadas en el tercer trimestre 2016.**

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que este punto del Orden del Día se presenta en cumplimiento al Acuerdo 22/2015, que señala que las afectaciones

---

presupuestales para 2016 se informan trimestralmente a este órgano, por lo que fueron enviadas como parte de los anexos.

Preguntó si había alguna duda o comentario al respecto y se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

**9. Avances y resultados alcanzados por las Unidades Administrativas que participan en la atención de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013 – 2018. Tercer trimestre 2016.**

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** comentó que este tema del Orden del Día se incluye de manera permanente en la Junta de Gobierno a solicitud del Órgano Interno de Control, por lo que dicha información se envió como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión.

Informó que dichos avances y resultados se reportan, además, mediante informes trimestrales a la Secretaría de Gobernación como entidad sectorizada.

Al no existir comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

**10. Presentación de lo establecido en el numeral 65 fracciones VIII y IX del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.**

**10.1 Reporte de avance del Programa de Trabajo de Control Interno del Tercer Trimestre de 2016.**

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** explicó que la información correspondiente al tercer trimestre fue enviada con los anexos de la convocatoria a la presente sesión, por lo que cedió la palabra al Contador Público Sergio Federico Gudiño Valencia, para que diera cuenta del reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno.

**10.2 Informe de evaluación al reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, del Tercer Trimestre de 2016.**

El **Contador Público Sergio Federico Gudiño Valencia** comentó que la carpeta con el Informe de evaluación al reporte de avance trimestral del Tercer Trimestre de 2016, fue enviado con los anexos de la convocatoria a la presente sesión.

De lo anterior destacó dos casos: El primero relativo a la publicación del Manual de Procedimientos en el Diario Oficial de la Federación, del cual refirió tener presente que su publicación seguirá pendiente, al encontrarse supeditada a la conversión de

---

niveles en algunas plazas —citada en el numeral 5.3 del Orden del Día— y su respectiva actualización en el Estatuto Orgánico del Conapred, y el segundo de éstos referente a la encuesta de control interno, la cual ya fue publicada y se le está dando el debido seguimiento.

Adicionalmente, comentó que, en lo referente al proceso de determinación de administración de riesgos, el Conapred ha hecho un trabajo muy serio que va avanzando de manera firme. Explicó que, justamente horas antes de la presente sesión de la Junta de Gobierno, se había realizado una reunión relacionada con este tema, por lo que reconoció el interés del Consejo por mantener en permanente avance estos temas.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció las palabras al Contador Público Gudiño Valencia y preguntó si había alguna duda o comentario adicional. Sin más información, se atendió el siguiente tema.

## 11. Asuntos generales.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó si había algún asunto general a tratar en la sesión.

- I. La **Licenciada María Marcela Eternod Aramburu** se refirió a los recientes hechos de violencia en contra de la Senadora Ana Gabriela Guevara, que le provocaron serias lesiones y pusieron en riesgo su integridad. Por lo anterior, propuso a las personas que conforman la Junta de Gobierno del Conapred, emitir un pronunciamiento del Órgano de Gobierno, mediante el cual se condene enérgicamente la agresión en contra de la persona mencionada.

El **Maestro Santiago Corcuera Cabezut** sugirió que, en caso de aprobarse la elaboración del pronunciamiento, también se solicitara investigar, detener, procesar y sancionar a las personas responsables de dicho acto.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** sugirió ahondar en el pronunciamiento mencionando que la Junta de Gobierno está en contra de todos los crímenes de odio y que se une al combate frontal contra el discurso de odio que provoca éste y otros tipos de trasgresiones.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** recalcó que urge fortalecer el tejido social y el respeto propiciando conductas de civilidad y respeto.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** solicitó a las y los presentes se sirvieran emitir su votación en cuanto a la elaboración del pronunciamiento, en los términos que se mencionaron. Sin comentarios, se adoptó el siguiente:

---

**Acuerdo 28/2016.** Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la elaboración de un Pronunciamiento de la Junta de Gobierno que condene enérgicamente la agresión a Ana Gabriela Guevara.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** preguntó si había algún otro asunto general a tratar.

- II. El **Licenciado Manuel Galán Jiménez** se refirió al tema del calendario de sesiones de la Junta de Gobierno para el 2017, del cual conforme al Reglamento de Junta de Gobierno del Conapred, se debe presentar en la primera sesión de cada año. Agregó que actualmente se deberán contemplar además las 4 sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), por lo que recomienda que estas sesiones se agenden días antes de las sesiones de la Junta de Gobierno.

En ese sentido, propuso que en la propuesta de calendario que se haga de la Junta de Gobierno, se consideren también de facto las reuniones del COCODI, a efecto de dar cumplimiento al “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de noviembre de 2016.

Informó que la persona servidora pública designada como enlace del sistema de control interno institucional, será el responsable de integrar la carpeta electrónica conforme a lo establecido en el capítulo segundo, numeral 10, fracción cuarta, de dicho Acuerdo publicado en el DOF.

La **Maestra Alexandra Haas Paciuc** agradeció los comentarios del Licenciado Galán Jiménez. Asimismo, preguntó si había algún otro asunto general a tratar. Al no haber más y habiendo atendido en su totalidad el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria 2016 de la **Junta de Gobierno** del CONAPRED, agradeció la asistencia a las y los presentes.

---

---

Siendo las dieciocho horas con nueve minutos, del trece de diciembre del año dos mil dieciséis, la Presidenta y las personas integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

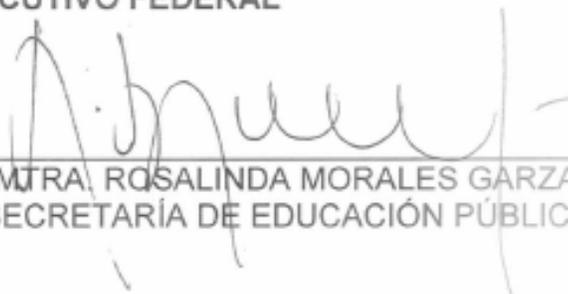
---

MTRA. ALEXANDRA HAAS PACIUC  
PRESIDENTA DEL CONAPRED

  
MTRA. MÓNICA LIZAOLA GUERRERO  
SECRETARIA TÉCNICA

**REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL**

  
LIC. MARÍA MARCELA ETERNOD ARAMBURU  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

  
MTRA. ROSALINDA MORALES GARZA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

  
LIC. ANTONIO FCO. AZTIAZARÁN GUTIÉRREZ  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

  
DRA. AURORA DEL RIO ZOLEZZI  
SECRETARÍA DE SALUD

  
LIC. MARIANA ARÉCHIGA FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**PERSONAS REPRESENTANTES DESIGNADAS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA**

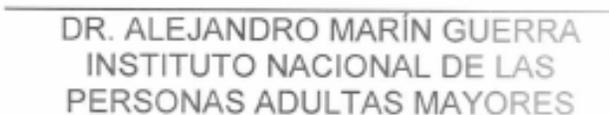
  
MTRA. MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI

  
DRA. ELENA AZAOLA GARRIDO

  
MTRO. SANTIAGO CORCUERA CABEZUT

**INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES**

  
LIC. HÚMBERTO FRESNEDO VILLEGAS  
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

  
DR. ALEJANDRO MARÍN GUERRA  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES

---

MTRO. JUAN CARLOS JARAMILLO ROJAS  
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y  
EL CONTROL DEL VIH/SIDA

---

LIC. IRMA MORALES ALVARADO  
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

---

LIC FRANCISCO MENDIOLA DEL RIO  
CONSEJO NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

---

DRA. ANA MARÍA MONTIEL HERNÁNDEZ  
SISTEMA NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA



---

C.P. SERGIO FEDERICO GUDIÑO VALENCIA  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONAPRED

**POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA**



---

LIC. CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA  
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA